



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LLAMADO A LICITACIÓN "PROTECCION PISO DEPORTIVO GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 3512

CHILLAN VIEJO, 01 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 6588 del 17.12.2014 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2015.

CONSIDERANDO:

- Los términos de referencia elaboradas por la Directora de Obras Municipales para llamado a licitación denominada "PROTECCION PISO DEPORTIVO GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Términos de Referencia denominada "PROTECCION PISO DEPORTIVO GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"

2.- LLÁMESE, a licitación pública Términos de Referencia denominada "PROTECCION PISO DEPORTIVO GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/HHH/OES/PAB/FOM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes